



NOTA DE PRENSA N° 11

“COLOMBIA ELABORA PLAN DE ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y CONTROL DE LA RABIA SILVESTRE EN ZONAS DE FRONTERA CON VENEZUELA”



En concordancia con el Plan Andino de Eliminación de la Rabia Humana transmitida por perros y Control de la Rabia Silvestre en zonas de frontera, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, la Secretaría de Salud de Norte de Santander, con el apoyo de la OPS y el ORAS – CONHU; llevaron a cabo la Reunión Nacional en Zonas de Frontera con Venezuela el pasado 13 y 14 de abril en Cúcuta, norte de Santander, Colombia.

El taller logró el principal objetivo planteado que era el concertar el “Plan de eliminación de la Rabia humana transmitida por especies silvestres en la frontera con Venezuela”, en coordinación con las autoridades sanitarias del orden territorial, regional y nacional de Colombia. De la misma manera, se fortalecieron los mecanismos de gestión y cooperación técnica de las autoridades sanitarias del orden nacional territorial, de zoonosis y los canales, mecanismos y flujos de información. Asimismo se establecieron los compromisos para el fortalecimiento de las capacidades territoriales y nacionales en materia de prevención, vigilancia y control de rabia.

Entre los acuerdos y compromisos adquiridos a nivel local, se espera el fortalecer la vigilancia de la rabia, mejorando la notificación y calidad del dato de las agresiones, contactos con animales sintomáticos de producción, exposiciones rábicas y casos probables de rabia humana acorde a los lineamientos establecidos por el SIVIGILA. Además se intensificará la vigilancia y el envío al laboratorio de muestras de perros y gatos con signología compatible con rabia.

Por otro lado, se pretende alcanzar coberturas de vacunación antirrábica de perros y gatos del 80% en municipios sin circulación del virus y del 90% para municipios con circulación del virus, con una relación de población de perros, de un perro por cada 7 personas; y para gatos acorde al censo reportado. Para los municipios que cuentan con censo o con estimación de población se respetará el dato de población. También, se fortalecerá la capacidad de respuesta en los municipios de frontera recomendándose asegurar el talento humano necesario que asegure la eliminación de la rabia humana y en perro o gato. Otro de los puntos importantes, será el de asegurar las coberturas útiles de vacunación en áreas de frontera realizando el **lanzamiento de la vacunación el día 27 de agosto de 2016**.

En cuanto al nivel intersectorial, se espera realizar jornadas de educomunicación dirigidas a ganaderos y población general de municipios fronterizos y a promotores de salud rurales. De la misma manera el fortalecer la red sensores epidemiológicos y capacitar nuevos sensores en los municipios fronterizos y resguardos indígenas, basado en riesgo de ocurrencia. También se pretende modificar la resolución actual para que los ganaderos lleven a cabo la vacunación de sus animales en estas áreas de frontera, evitando la mortalidad causada por rabia de origen Silvestre.

Los delegados asistentes fueron: Dr. Jairo Hernández y Dra. Ángela Castro Durán del Ministerio de Salud y Protección Social; la Dra. Claudia Rodríguez Rodríguez, Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Juan Pablo Vásquez Álvarez, Delegado de Instituto Colombiano Agropecuario; Dra. Cecilia Saad Acosta, Delegada del Instituto Nacional de Salud; Dra. Nohora Cadena y Dr. Julián Mauricio Sepúlveda, Delegados de Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander; Dra. Blanca Murillo. Coordinadora de Zoonosis, Delegada de la Secretaría Departamental de Salud de Arauca; Dra. Adriana Mercedes Flórez Daza. Directora Técnica de Salud Pública y Delegada de la Secretaría de Salud del departamento de Boyacá; Dr. Everaldo Andrés Gómez. Coordinador ETV y Zoonosis, Delegado de la Secretaría de Salud Departamental del Cesar; el Dr. Marco Antonio Natal Vigilato, Asesor Regional de Salud Pública Veterinaria de PANAFTOSA-OPS/OMS y el Dr. Luis Francisco Beingolea More, Coordinador de Área Temática del ORAS - CONHU.

Cúcuta, 15 de abril de 2016

Oficina de Comunicaciones

ORAS - CONHU